



MULTIPLICA TUS CAPACIDADES

Objetivo	Créditos en apoyo a proyectos para personas productivas con una discapacidad que ya cuenten con un negocio en operación o quieran emprender.
Giro	Industria, Comercio y Servicios
Tipo de Crédito	Avío Simple Refaccionario
Monto de crédito	Mínimo: \$5,000.00 Máximo: \$50,000.00 Financiamiento hasta el 100% de la inversión considerada.
Plazo y Periodo de Gracia	Avío: Hasta 24 meses. Simple: Hasta 36 meses. Refaccionario: Hasta 48 meses.
Tasa de interés	Normal: 12% anual. Pago oportuno: 6% anual Moratoria: 2 veces la tasa normal.
Comisión por apertura	1% sobre el importe del crédito pagada previa disposición del mismo.
Garantía	Garantía de por lo menos 1:1 y Aval.
Recepción de Solicitudes	Todas las solicitudes deberán presentarse por el portal web de FIDESON, anexando la documentación establecida en los requisitos básicos.
Restricciones	- Se apoyarán empresas en operación o por iniciar actividades siempre y cuando comprueben experiencia en el giro. - Acreditado del Centro de Integración de Personas con Discapacidad. CID - En caso de empresas de nueva creación se sugiere tomar curso de Formación Empresarial.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
1.	Solicitud de financiamiento vigente, debidamente requisitada.
2.	Identificación oficial. (INE o Pasaporte mexicano)
3.	Copia Acta de Nacimiento.
4.	Comprobante de domicilio. (Particular)
5.	Comprobante de domicilio. (Negocio)
6.	Copia del alta ante SHCP y copia de cédula de identificación fiscal.
7.	Copia Acta de Matrimonio. (Si aplica)
8.	Cotizaciones. (Crédito Refaccionario)
9.	Autorización para la consulta de antecedentes crediticios.
B. INFORMACIÓN AVAL:	
1.	Identificación oficial. (INE o Pasaporte mexicano)
2.	Copia Acta de Nacimiento.
3.	Comprobante de domicilio.
4.	Copia Acta de Matrimonio. (En su caso)
5.	Relación Patrimonial. (Acreditada ante el Registro Público de la Propiedad)
6.	Autorización para la consulta de antecedentes crediticios.
C. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	
1.	Copia certificación CID.
2.	Evidencia de experiencia en la actividad o constancia de curso de Formación Empresarial. (Nueva Creación)
D. GARANTÍA	
1.	Prendaria (Factura original)
2.	Hipotecaria (Copia de escritura, certificado de libre gravamen, valor catastral o avalúo reciente).

Tramites: www.fideson.gob.mx / Desarrollo y Fomento Económico.
 Director. **C. ROBERTO CARLOS MORINEAU QUIHUIS.** TEL. 637 372 19 58
 Ejecutivo Impulsor Fondo Sonora: **LCI. JOSE IGNACIO VALLE DELGADO.**